CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 16454

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Samanco fue creado primero con el nombre de Primero de Junio por Ley 12294 el 15 de abril de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Su primer alcalde fue Leónidas Gonzales Arroyo. Posteriormente por Ley 12713 del 31 de enero de 1957 se cambió la denominación por Samanco.

Que, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia del Santa, ubicada en el departamento de Áncash. Limita al norte con el distrito de Nuevo Chimbote, hacia el sur con el distrito de Casma, por el este con el distrito de Nepeña, y al oeste de la misma se encuentra el Océano Pacífico, en el que se adentra a la bahía de Samanco.

Que, Samanco está formado por los centros poblados: Besique, San Pedrito, La Capilla, Los Chimus, Huambacho el Arenal, Huambacho la Huaca, Santa Rosa. Este distrito se caracteriza por tener hermosos paisajes que atraen a los turistas, cuenta con espacios de Dunas, abundante vegetación y playas atractivas.

Que, en el distrito la actividad principal es la pesca artesanal. En la actividad agrícola destacan los cultivos: Camote, Maíz, Alfalfa, Espárragos, Hortalizas, Caña de Azúcar,

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Samanco, provincia del Santa, departamento de Ancash, al conmemorarse el 15 de abril del 2025 su 70° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Obregón Reyes Sebastián Víctor, alcalde de la Municipalidad Distrital de Samanco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2025 15:19:28-0500